

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

3306 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga a la mercantil Heygaz Molina, S.L.U. con NIF B19826395, dentro del expediente AAI20210037, modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada para gestión de residuos, operación de valorización de residuos, ubicada en Calle Inazares, 1, 30500 Molina de Segura (Murcia).

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la decisión de otorgar a la mercantil Heygaz Molina, S.L.U., con NIF B19826395, Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada para gestión de residuos, operación de valorización de residuos ubicada en Calle Inazares n.º 1 30500 Molina de Segura (Murcia).

El contenido completo de la Resolución de 25/06/2026 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=184437&IDTIPO=60>

En Murcia, a 1 de julio de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.